 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software).

INTRODUCCIÓN

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento que tiene la Oficina de Control Interno, y en observancia al Plan Anual de Auditoría del IDIGER – vigencia 2022, se realizó reporte de la evaluación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software), acatando la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002, basado en la información suministrada por el Área de Almacén y la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS.

Para cumplir con dicha Directiva, la Oficina de Control Interno (OCI) ejecutó las actividades necesarias que permitieron conocer la cantidad de equipos de cómputo con los que cuenta el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, la cantidad de licencias de software adquirido y de software libre instalado, la efectividad de los controles para evitar la instalación de software diferente al institucional y el destino final que se le dio al software dado de baja.

Finalmente, se llevó a cabo el diligenciamiento del informe de verificación del uso legal de software ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA), conforme con el procedimiento determinado en la Circular No. 17 de 2011, a través del aplicativo web diseñado para tal fin.

1. OBJETIVOS


1.1. OBEJTIVO GENERAL

Verificar que el software adquirido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático disponga para su operación el licenciamiento legal correspondiente, en cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar y verificar la existencia de equipos de cómputo y programas (software) que están a disposición de la entidad.
- Corroborar que el software adquirido por la entidad cuenta para su operación con el licenciamiento legal correspondiente.
- Constatar el destino final que la entidad le da a los equipos de cómputo y software dados de baja por obsolescencia o retiro.
- Verificar qué controles de seguridad tiene la entidad para evitar la instalación de software potencialmente dañino o diferente al que hacer institucional.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021


2. ALCANCE

El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno contempla verificar el licenciamiento de software instalado en los computadores y servidores de la entidad, en relación con la cantidad de equipos en uso y almacenados en bodega para la vigencia 2021.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Ley 23 de 1982, sobre Derechos de Autor.
- Constitución Política de Colombia, artículo 61: *“El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley”*.
- Ley 44 de 1993, a través de la cual se modificó y se adicionó la Ley 23 de 1982 y se modificó la Ley 29 de 1944.
- Ley 87 de 1993, por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 599 de 2000, Título VIII, de los delitos contra los derechos de autor.
- Resolución 001 de 2001 de la Dirección Distrital de Contabilidad *“Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital”*.
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002, *“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”*, mediante la cual el gobierno nacional reitera el interés en la protección de los derechos de autor y los derechos conexos y se ordena a las Oficinas de Control Interno, auditores u organismos de control de las respectivas entidades, verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad.
- Decreto 1474 de 2002, *“Por el cual se promulga el “Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)”*, adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).
- Circular 07 de 2005, mediante el cual se dictan pautas sobre la verificación al cumplimiento de normas de uso software.
- Circular No. 12 del 2 de febrero de 2007 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), mediante la cual se definió la información que debe contener el reporte sobre *“verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”*.
- Circular No. 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor. *“Modificación Circular No. 12 del 2 de febrero de 2007, sobre*

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 3 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)", a través de las cual se modificó el numeral 2 del título III de nuestra Circular 12 del 2 de febrero de 2007, aclarando "las condiciones para el recibo de la información".

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Ley 1915 DE 2018, por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- Resolución 001 de 2019, mediante el cual la Contadora General de Bogotá expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distrital
- Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del IDIGER GE-MN-05 Versión 1 (19 de abril del 2021).
- Guía para el destino final de los bienes de baja en el IDIGER. GA-GU-04 versión 1

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se llevó a cabo a través de la solicitud de información a los responsables de las áreas involucradas, revisión de información, revisión documental del Sistema de Gestión de Calidad, cruce y análisis de las bases de datos, entre otros. Para dar cumplimiento al informe se desarrollaron las siguientes actividades:


- Solicitud, vía memorando, a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS, de la información requerida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor para la elaboración del informe que busca verificar que los equipos de cómputo utilizados en la entidad disponen para su operación el licenciamiento legal de software.
- Verificación y validación a través de una inspección a la Oficina de TICS y el Área de Almacén, información suministrada y determinar mediante una muestra aleatoria, si los softwares disponen para su operación el licenciamiento legal correspondiente.
- Análisis de la información y elaboración del informe de seguimiento al licenciamiento legal de programas (software) de la entidad.
- Registro del informe de software en el aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

5. DESARROLLO

5.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente informe se solicitó la información requerida a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS, con el propósito de determinar que los

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 4 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

softwares adquiridos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático disponen para su operación el licenciamiento legal correspondiente, en cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor. Solicitudes que se pueden apreciar en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 – Solicitud de información

MEMORANDO	DEPENDENCIA	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA	RESPUESTA
2022IE713 del 04 de febrero del 2022	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	<p>"1. Relación de equipos de cómputo que tuvo la entidad a 31 de diciembre de 2021, estableciendo si son propiedad de la entidad o bajo qué modalidad se encontraba, además indicar el funcionario al que le fue asignado.</p> <p>2. Relación de software licenciado e inventariado que tiene la entidad a 31 de diciembre de 2021, e indicar si durante esa anualidad fue adquirido un nuevo software y bajo qué número de contrato.</p> <p>3. Relacionar qué controles se aplican para evitar que en los equipos se descargue o se instale software sin licencia, tanto si son equipos propiedad del IDIGER o bajo otra modalidad. ¿Dónde se encuentran documentados estos controles?, relacione procedimientos, guías, protocolos, etc. (...)"</p>	11 de febrero del 2021	Memorando 2022IE827 del 11 de febrero del 2022
2022IE911 del 18 de febrero del 2022	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	<p>"1. Informar qué usuarios tienen privilegios de administrador de los equipos y/o que les permita realizar soporte técnico e instalación de software, especificando cuántos y quiénes.</p> <p>2. Informar si el software instalado en todos los equipos de la entidad (computadores de escritorio, portátiles, servidores) está debidamente licenciado, indicando qué licencias estaban vigentes en el año 2021, qué licencias vencieron o caducaron en el mismo año y finalmente qué valor tuvieron las licencias adquiridas. (...)"</p>	24 de febrero del 2021	Memorando 2022IE1016 del 25 de febrero del 2022

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno – IDIGER.

5.2. ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mediante oficios con radicado No. 2022IE827 del 11 de febrero del 2022 y No. 2022IE1016 del 25 de febrero, la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS remitió la siguiente información: actas de destrucción de bienes 2021; equipos de cómputo y licencias a corte de diciembre 2021; PCsecure 2021- Guía del Usuario y (iv) Resolución 307 de 2021 y transacción de baja de bienes.; memorando interno No. 2022IE956 del 21 de febrero del 2022; Manual de Bienes CONSOLIDADO SEP2019 reemplazo res 001 de 200 y equipos de cómputo y licencias a corte de diciembre 2021 (1).

EQUIPOS DE CÓMPUTO

De la información suministrada se pudo determinar la existencia de 669 elementos de cómputo en la vigencia 2021, distribuidos de conformidad con la tabla No. 2

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla No. 2 – Equipos de cómputo a disposición de la entidad en la anualidad 2021

TIPO DE ELEMENTO	UNIDADES	EN SERVIDIO	EN BODEGA
Computador de escritorio	256	235	21
Computador portátil	53	44	9
Unidad Central de Procesamiento (CPU)	30	13	17
Escáner	10	10	0
Escáner portátil	2	0	2
Estación de trabajo	16	16	0
Impresora	37	20	17
Monitor	197	173	24
Tablet	45	34	11
Video Beam	3	3	0
Servidor	20	18	2
Total	669	566	103

Fuente: Documento identificado como equipos de cómputo y licencias a corte de diciembre 2021, anexo al memorando interno No. 2022IE827 del 11 de febrero del 2022. Registro del Área de Almacén.

Durante la vigencia 2021 la entidad adquirió 4 equipos de cómputo por valor de \$17.254.815, de los cuales 3 se encuentran en servicio y asignados a funcionarios de la entidad y 1 correspondiente a Tablet con numero de placa 23344 se encuentra en la bodega 1 de almacén.

Tabla No. 3 – Equipos de cómputo registrados en Almacén en la anualidad 2021

NÚMERO DE PLACA	TIPO DE ELEMENTO	FECHA DE INGRESO	VALOR HISTORICO
23342	Computador portátil	29/07/2021	\$ 12.089.793,00
23290	Impresora térmica Zebra	10/02/2021	\$ 2.227.561,00
23291	Impresora térmica Zebra	10/02/2021	\$ 2.227.561,00
23344	Tablet	11/08/2021	\$ 709.900,00
Valor total			\$ 17.254.815,00


Fuente: Documento identificado como equipos de cómputo y licencias a corte de diciembre 2021, anexo al memorando interno No. 2022IE827 del 11 de febrero del 2022.

Con el fin de validar la información suministrada se verifico mediante visita administrativa adelantada el 11 de marzo del 2022 a la Oficina de TICS, los equipos de cómputo que están en servicio y equipos de cómputo registrados en bodega a través de la siguiente muestra aleatoria:

Tabla No. 4 – Muestra Equipos de cómputo en servicio en la anualidad 2021

TIPO DE ELEMENTO	NÚMERO DE PLACA
Impresoras	22319, 16421, 16418, 16422, 23290, 23291, 16859, 16420, 22349 y 16861
Escáner	14145, 14706, 16427, 16897, 17506, 16429, 16425, 16428 y 14705
Monitores	18631, 18648, 15611, 14668, 18635, 18660, 16850, 14665, 15612, 14678, 18642, 13373, 14671, 18651, 16877, 21133, 14823, 18538, 14700, 10336, 15614, 21136, 18604, 18662, 14127, 18637, 18638, 18639, 18640, 18641, 18643, 18644, 14115, 14116, 18645, 18646, 18647, 18649, 18652, 18653, 14118, 14119, 18654, 18655 y 18656

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 6 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

Computadores de Escritorio	16458, 16460, 14431, 16433, 16434, 16435, 16436, 16437, 16438, 16439, 16440, 16443, 16444, 16445, 16447, 16448, 16449, 16450, 16451, 21120, 16452, 16453, 16454, 16455, 16456, 16457, 16458 y 16459
----------------------------	---

Fuente: Visita administrativa adelantada el 11 de marzo de 2022, por la Oficina de Control Interno a la Oficina de TICS.

Mediante la verificación de los equipos de cómputo de la muestra se pudo determinar que estos se encuentran en servicio y están debidamente inventariados en el Área de Almacén.

Tabla No. 5 – Muestra Equipos de cómputo registrados en bodega en la anualidad 2021

TIPO DE ELEMENTO	NÚMERO DE PLACA
Impresoras	14616, 16860, 14847, 16417, 16862, 16864, 17418, 14703, 14704, 15579, 21141, 21142, 14134, 14139 y 14140
Tablet	14845, 21522, 21527, 21539, 21541, 21543, 21548, 21551, 21554, 23344 y 17497
Servidores	14726 y 14727
Monitores	1409, 14110, 14114, 14122, 14123, 18658, 18659, 11848, 11851, 11855, 11859, 11851, 11932, 11933, 10246, 10252, 10264, 10318, 10348, 14117, 8014, 13342, 13369 y 3647
CPU	10260, 10269, 10311, 10335, 11826, 11828, 11839, 11928, 13345, 13346, 13348, 13350, 13353, 13354, 13355, 13343 y 13349

Fuente: Visita administrativa adelantada el 11 de marzo de 2022, por la Oficina de Control Interno al Área de Almacén.

De esta inspección se puede evidenciar que los datos suministrados por almacén corresponden a la información reportada de los equipos de cómputo que encuentran bodega.

EQUIPOS DE CÓMPUTO DADOS DE BAJA

De acuerdo con el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del IDIGER GE-MN-05 Versión 1, se entiende por baja de bienes el proceso de retiro definitivo del patrimonio de la entidad, física y documentalmete, de bienes que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado físico o mecánico o que esa inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la entidad, o porque siendo servible ha sido donado, entregado en comodato, vendido, permutado, hurtado, o robado. Consecuentemente, este tipo de bienes salen del inventario de la entidad.

En ese orden, mediante la Resolución No. 001 del 30 de septiembre del 2019, la Contadora General de Bogotá expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distrital, donde se señalan los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, ingreso, salida, control y retiro definitivo de los bienes.

Dicho esto, se pudo determinar a través de la información aportada que para la anualidad 2021 el Comité Institucional de Gestión de Desempeño de la entidad aprobó (30 de septiembre) dar de baja bienes devolutivos relacionados con equipos de cómputo, los cuales cuentan con la respectiva acta de destrucción y registro fotográfico. Estos bienes pueden identificarse en la tabla No. 4.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 7 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla No. 6 – Equipos de cómputo dados de baja anualidad 2021

NÚMERO DE PLACA	TIPO DE ELEMENTO	OBSERVACIÓN	VALOR
14105	Computador de escritorio	La CPU no es funcional, no cuenta con memoria RAM, fallas en la pila ROM no funciona	\$ 855.000,00
14138	Impresora portátil CANON PIXMA IP100, incluye kit de batería recargable	Sin posibilidad de cambio de consumibles por obsolescencia, sin adaptador de poder, bandeja rota	\$ 656.611,00
14143	Impresora LEXMARK X646E color multifuncional	Daño de rodillo de transferencia, humedad en el cristal de escaner de la cama plana, presenta corto en la board	\$ 1.111.000,00
14441	Impresora de etiqueta termica, incluye lector biometrico y camara web HP	Adaptador de poder dañado, entrada de energía dañada, no enciende, producto obsoleto	\$ 812.000,00
14834	Tablet	Software obsoleto, batería no dura ni soporta las aplicaciones web que se requieren para utilizar la mayoría de las Apps, batería no ideal para las funciones requeridas	\$ 1.153.000,00
14848	Impresora	Presenta error en la unidad de imagen, sin suministro de tóner por ser un equipo antiguo y ya no se encuentra en el mercado	\$ 978.991,00
Valor total			\$ 5.566.602,00

Fuente: Resolución No. 307 del 08 de noviembre del 2021, por medio de la cual se dan de baja o retiran bienes de propiedad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Se pudo evidenciar que la entidad a través Resolución No. 307 del 08 de noviembre del 2021 ordenó dar de baja estos bienes del inventario, al ser tipificados como inservibles por daño, cuyo destino final se dio por medio del Contrato 168 de 2021 de RESPEL (Residuos o desechos peligrosos) y RAEES (Aparatos eléctricos y electrónicos), atendiendo los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

LICENCIAMIENTO SOFTWARE DE LA ENTIDAD

De conformidad con la base de datos remitida por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS en colaboración con el Área de Almacén, se informa que la entidad cuenta a corte 31 de diciembre del 2021 con un total de 129 software debidamente licenciados e ingresados a almacén, de los cuales se pudo constatar la adquisición de dos (2) elementos en el año 2021 por valor de \$17.792.254 y la renovación de cuarenta (40) licencias por un valor de \$396.310.898. Dicha información se muestra en las siguientes tablas.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla No. 7 – Licencias adquiridas en el año 2021

FECHA	NÚMERO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	PLACA	OBSERVACIÓN	VALOR UNITARIO
10/10/2021	140	Licencia 44710 - ARANDA SERVICE DESK EXPRESS de seis procesos: RF,IM,KM,SACM y SLM con usuario concurrente	23387	Estas licencias fueron adquiridas a través del contrato 233/2021, ITEM 4 de la factura correspondiente a servicio técnico. Elementos recibidos por el supervisor del contrato	\$ 8.896.177,00
10/10/2021	140	Licencia 44710 - ARANDA SERVICE DESK EXPRESS de seis procesos: RF,IM,KM,SACM y SLM con usuario concurrente	23388		\$ 8.896.177,00
Total					\$ 17.792.354,00

Fuente: Oficio con referencia No. 2022IE956 del 21 de febrero del 2022.

A continuación, se presentan las licencias que fueron renovadas en la vigencia 2021.

Tabla No. 8 – Licencias renovadas en el año 2021

N°	FECHA	NÚMERO DE INGRESO	ID	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	VALOR UNITARIO
1	22/07/2021	79	2598	Licencia WORKSPACE ENTERPRISE STANDARD ANUAL	Contrato 095/2021	\$ 593.170,00
2	23/08/2021	93	2471	Software UPDATE LICENSE & SUPPORT	Contrato 127/2021	\$ 142.166.383,00
3				Software UPDATE LICENSE & SUPPORT		\$ 18.118.016,00
4				Software UPDATE LICENSE & SUPPORT		\$ 30.012.314,00
5				Software UPDATE LICENSE & SUPPORT		\$ 35.091.744,00
6				Software UPDATE LICENSE & SUPPORT		\$ 39.064.224,00
7	23/08/2021	93	2472	Oracle premier support for systems	Contrato 127/2021	\$ 6.437,00
8				Oracle premier support for systems		\$ 6.437,00
9				Oracle premier support for systems		\$ 15.144.582,00
10				Oracle premier support for systems		\$ 15.144.582,00
11				Oracle premier support for systems		\$ 820.650,00

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS
DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE
PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)**

Código: EI-FT-56


Versión: 2

Página: 9 de 18

Vigente desde:
28/09/2021

Nº	FECHA	NÚMERO DE INGRESO	ID	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	VALOR UNITARIO
12				Oracle premier support for systems		\$ 820.650,00
13				Oracle premier support for systems		\$ 919.132,00
14				Oracle premier support for systems		\$ 919.132,00
15				Oracle premier support for systems		\$ 9.921,00
16				Oracle premier support for systems		\$ 2.747.990,00
17				Oracle premier support for systems		\$ 2.747.990,00
18				Oracle premier support for systems		\$ 118.017,00
19				Oracle premier support for systems		\$ 118.017,00
20				Oracle premier support for systems		\$ 236.035,00
21				Oracle premier support for systems		\$ 236.035,00
22				Oracle premier support for systems		\$ 426.916,00
23				Oracle premier support for systems		\$ 426.916,00
24	10/12/2021	140	2508	SUITE ARANDA SERVICE DESK EXPRESS (6 PROCESOS RF IM KM SACM SLM SCM) USUARIO CONCURRENTE (INCLUYE AQM CMDB) 1 AÑO	Contrato 233/2021	\$ 2.042.333,00
25	10/12/2021	140	2507	ARANDA CLIENT MANAGEMENT SUITE-CONSOLAS USUARIOS WEB		\$ 60.194,00
26	13/12/2021	142	2486	ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores Maintenance	Orden de compra No. 79269	\$ 47.425.305,00
27	13/12/2021	142	2487	ArcGIS for Desktop Advanced Concurrent Primary Mainten	Orden de compra No. 79269	\$ 14.209.918,00
28	13/12/2021	142	2488	ArcGIS for Desktop Advanced Concurrent Secondary Mainten	Orden de compra No. 79269	\$ 5.683.982,00

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 10 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

Nº	FECHA	NÚMERO DE INGRESO	ID	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	VALOR UNITARIO
29	13/12/2021	142	2489	ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Primary Mainten	Orden de compra No. 79269	\$ 7.113.796,00
30	13/12/2021	142	2490	ArcGIS for Desktop Standard Concurrent Secondary Mainten		\$ 5.691.037,00
31	13/12/2021	142	2495	ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten		\$ 2.371.265,00
32	13/12/2021	142	2492	ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten		\$ 948.506,00
33	13/12/2021	142	2493	ArcGIS 3D Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten	Orden de compra No. 79269	\$ 2.371.265,00
34	13/12/2021	142	2494	ArcGIS 3D Analyst for Desktop Concurrent Secondary Mainten		\$ 948.506,00
35	13/12/2021	142	2491	ArcGIS Online (Creator) User Type Term License	Orden de compra No. 79269	\$ 209.392,00
36	13/12/2021	142	2491	ArcGIS Online (Creator) User Type Term License		\$ 209.392,00
37	13/12/2021	142	2491	ArcGIS Online (Creator) User Type Term License		\$ 209.392,00
38	13/12/2021	142	2491	ArcGIS Online (Creator) User Type Term License		\$ 209.392,00
39	13/12/2021	142	2491	ArcGIS Online (Creator) User Type Term License		\$ 209.392,00
40	13/12/2021	142	2498	ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	Orden de compra No. 79269	\$ 502.541,00
Total						\$ 396.310.898,00

Fuente: Oficio con referencia No. 2022IE956 del 21 de febrero del 2022.

Los 129 programas (software) reportados por el Área de Almacén están relacionados en la siguiente tabla, entre ellos, los adquiridos y renovados en la anualidad 2021.

Tabla No. 9 – Software disponible a 31 de diciembre 2021

NUMERO_PLACA	DESCRIPCION	FECHA_INGRESO
11871	LICENCIA DEVELOPMENT STUDIO SMAL 250/500/100 V10,	15-DEC-09

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS
DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE
PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 11 de 18

Vigente desde:
28/09/2021

11872	LICENCIA DEVELOPMENT STUDIO SMAL 250/500/100 V10,	15-DEC-09
15106	LICENCIA ORACLE DB , Oracle Database Enterprise Ed	29/11/2005
15107	LICENCIA ORACLE DB , Oracle Database Enterprise Ed	29/11/2005
15108	LICENCIA ORACLE AS	29/11/2005
15189	LICENCIA DE ARCGIS ENGINE	24-DEC-09
15202	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES PLACAS 14726-14727-14728-14729	18-APR-13
15203	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES PLACAS 14726-14727-14728-14729	18-APR-13
15204	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES PLACAS 14726-14727-14728-14729	18-APR-13
15205	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES PLACAS 14726-14727-14728-14729	18-APR-13
15206	LICENCIA ORACLE DB , Oracle Database Enterprise Ed	18-APR-13
15648	LICENCIAMIENTO SOFTWARE DE BACKUP Y RECUPERACION	04-APR-14
1626	LICENCIA A PERPETUIDAD PARA DOS PROCESADORES DEL PROGRAMA ORACLE INTERNET	30/03/2009
1627	LICENCIA A PERPETUIDAD PARA DOS PROCESADORES DEL PROGRAMA ORACLE INTERNET	30/03/2009
16776	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16777	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16778	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16779	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16780	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16794	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16795	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16796	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16797	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16798	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16799	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16800	Licencia Comercial de AutoCAD LT Version 2012 concurrente	19-AUG-15
16802	LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD	7/09/2015
16803	LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD	7/09/2015
16804	LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD	7/09/2015
16805	LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD	7/09/2015
17002	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD 2016	10/02/2016
17003	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD 2016	10/02/2016
17004	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD 2016	10/02/2016
17005	LICENCIA AUTODESK AUTOCAD 2016	10/02/2016
17027	LICENCIA ORACLE ADVANCE SECURITY - PROCESSOR PERPETUAL	31-DEC-15
17028	LICENCIA ORACLE ADVANCE SECURITY - PROCESSOR PERPETUAL	31-DEC-15
17076	SYMC NETBACKUP OPTION NDMP 7.6 XPLAT PER SERVER TIER 1	14/03/2016
17077	SYMC NETBACKUP OPTION LIBRARY BASED TAPE DRIVE 7.6 XPLAT PER DRIVE	14/03/2016
17078	SYMC NETBACKUP SERVER AND 5 STD CLIENT STARTER PACK 7.6	14/03/2016

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS
DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE
PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 12 de 18

Vigente desde:
28/09/2021

17198	LICENCIA DE SOFTWARE ARGIS ARCFINFORM CONCURRENTES (AC	3/05/2016
17199	LICENCIA DE SOFTWARE ARGIS ARCFINFORM CONCURRENTES (AC	3/05/2016
17200	LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP BASICO CONCURRENTES	3/05/2016
17201	LICENCIA DE SOFTWARE ARGIS ARCFINFORM CONCURRENTES (AC	3/05/2016
17202	LICENCIA DE SOFTWARE ARGIS ARCFINFORM CONCURRENTES (AC	3/05/2016
17203	LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP BASICO CONCURRENTES	3/05/2016
17204	LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP BASICO CONCURRENTES	3/05/2016
17205	LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP BASICO CONCURRENTES	3/05/2016
17273	LICENCIA (ACTUALIZACION) INTOUCH WINDERWARE	20/05/2016
17274	LICENCIA (ACTUALIZACION) INTOUCH WINDERWARE	20/05/2016
17355	LICENCIA ORACLE ADVANCE SECURITY - PROCESSOR PERPETUAL	31/10/2016
17419	CCE-ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Licencia (1) Virtual	01-DEC-16
17420	CCE-ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Licencia (1) Virtual	01-DEC-16
17421	CCE-ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Licencia (1) Virtual	01-DEC-16
17422	CCE-ArcGIS Online Level 2 un (1) incluidos 50 Nmae User virtual	01-DEC-16
17423	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION LICENCIAS ESRI (1 AÑO) VIRTUAL	01-DEC-16
17522	LICENCIA OPENSOURCE BUSINESS UPGRADE FROM HIPATH	21/03/2017
17523	OpenScape Business Ypgarde for Hipath	21/03/2017
17525	LICENCIA OPEN SCAPE	21/03/2017
18217	LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD	19/10/2017
18218	LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD	19/10/2017
18481	ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER ENTERPRISE EDITION - Pcessor Perpetua	15-DEC-17
18484	ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER ENTERPRISE EDITION - Pcessor Perpetua	15-DEC-17
21714	LICENCIA 44710 - ARANDA SERVICE DESK EXPRESS (6 PROCESOS : RF,IM,KM,SACM,SLM,) USUARIO CONCURRENTES	13-DEC-18
21715	LICENSE GOVERNMENT MICROSOFT WINDOWS SERVER DATA CENTER CORE (16 LICENCIAS)	13-DEC-18
21779	SUMINISTRO Y CONFIGURACION DE CERTIFICADO DE SITIO SEGURO SSL WILDCARD . VIGENCIA DE DOCE MESES	28/02/2019
21780	SUMINISTRO Y CONFIGURACION DE CERTIFICADO DE SITIO SEGURO SSL WILDCARD . VIGENCIA DE DOCE MESES	28/02/2019
22208	LICENCIA SUSCRIPCION A JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM WITH MANAGEMENT 16 CORE ESTANDAR 1AÑO	23/07/2019
22209	LICENCIA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER SUSCRIPCION ESTÁNDAR	23/07/2019
22210	LICENCIA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER SUSCRIPCION ESTÁNDAR	23/07/2019
22211	LICENCIA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER SUSCRIPCION ESTÁNDAR	23/07/2019
22212	LICENCIA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER SUSCRIPCION ESTÁNDAR	23/07/2019
22213	LICENCIA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER SUSCRIPCION ESTÁNDAR	23/07/2019
22214	SUSCRIPCION RED HAT ENTERPRISE LINUX WITH SMART VIRTUALIZATION UN AÑO	23/07/2019
22215	SUSCRIPCION RED HAT ENTERPRISE LINUX WITH SMART VIRTUALIZATION UN AÑO	23/07/2019
22283	LICENCIA ORACLE PARTITIONING - PROCESSOR PERPETUAL	10/10/2019

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS
DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE
PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)**

Código: EI-FT-56


Versión: 2

Página: 13 de 18

Vigente desde:
28/09/2021

22284	LICENCIA ORACLE PARTITIONING - PROCESSOR PERPETUAL	10/10/2019
22285	LICENCIA ORACLE PARTITIONING - PROCESSOR PERPETUAL	10/10/2019
22286	LICENCIA ORACLE PARTITIONING - PROCESSOR PERPETUAL	10/10/2019
23387	LICENCIA 44710 - ARANDA SERVICE DESK EXPRESS (6 PROCESOS : RF,IM,KM,SACM,SLM,) USUARIO CONCURRENTE	10-DEC-21
23388	LICENCIA 44710 - ARANDA SERVICE DESK EXPRESS (6 PROCESOS : RF,IM,KM,SACM,SLM,) USUARIO CONCURRENTE	10-DEC-21
21463	LICENCIA ORACLE SPATIAL AND GRAPH - PROCESSOR PERPETUA	19/07/2018
21465	ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER ENTERPRISE EDITION - Pocessor Perpetua	19/07/2018
10033	SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION SI-CAPITAL	29/06/2007
1034	SOFTWARE SIRE	22-DEC-04
14867	SOFTWARE MITO ONLINE ORGANIZATION	21/11/2013
15216	SOFTWARE ARCSDE SERVER AND TWO CPU	28-DEC-05
16413	SOFTWARE TRBONET ENTERPRISE	6/02/2015
16685	SOFTWARE SEBA HYDROMETRIE SEBA	18/06/2015
16686	SOFTWARE SEBA HYDROMETRIE SEBA	18/06/2015
17350	ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION-PROCESSOR PERPETUAL	31/10/2016
17353	ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION-PROCESSOR PERPETUAL	31/10/2016
17363	ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION-PROCESSOR PERPETUAL	31/10/2016
17371	ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION-PROCESSOR PERPETUAL	31/10/2016
18219	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED LAN y de Aplicaciones	19/10/2017
18490	SOFTWARE DE ADMINISTRACION,CONTROL DE TIEMPOS Y ASISTENCIA (LICENCIA PERPETUAL) UNIS WORK USB DONGLE	19-DEC-17
18701	SISTEMA DE ALERTA BOGOTA – SAB	27-DEC-17
18702	SISTEMA UNICO DE GESTION DE AGLOMERACIONES – SUGA	27-DEC-17
18703	SISTEMA UNICO DE REGISTRO DE REASENTAMIENTOS – SURR	27-DEC-17
18704	SISTEMA INICO DE REGISTRO EDUCATIVO – SURE	27-DEC-17
18705	HEMEROTECA DE EMERGENCIAS	27-DEC-17
18706	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	27-DEC-17
18707	COMITE DE AYUDA MUTUAL – CAMS	27-DEC-17
18708	SISTEMA DE CENTRODS DE RESERVA	27-DEC-17
18709	SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL – STV	27-DEC-17
21857	SOFTWARE DE GESTION DATALOGER	11-APR-19
7399	SOFTWARE ARANDA ASSET MANAGEMENT-A PERPETUIDAD -	31/05/2007
21423	SOFTWARE DE GESTION DATALOGER	6/07/2018
21424	SOFTWARE DE GESTION DATALOGER	6/07/2018
10656	SOFTWARE ARANDA ASSET MANAGEMENT-A PERPETUIDAD -	23-AUG-08
11076	SOFTWARE DE PROGRAMACION PARA PORTATILES	24-DEC-08
14438	SOFTWARE DE VISITANTES, MODULO MULTIUSUARIO	21-JAN-13
14439	SOFTWARE DE VISITANTES, MODULO MULTIUSUARIO	21-JAN-13
14577	SOFTWARE DE CALIBRACION REPETIDOR MOTOROLA CD	14/02/2013

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 14 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

14868	SOFTWARE MITO DESKTOP BASCI	21/11/2013
14869	SOFTWARE GEOSTATISTICAL ANALIST	21/11/2013
15219	SOFTWARE MOTORSYSTEM HIGH POWER WORK30-S	23-DEC-09
15220	SOFTWARE MOTORSYSTEM HIGH POWER WORK30-S	23-DEC-09
15221	SOFTWARE MOTORSYSTEM HIGH POWER WORK30-S	23-DEC-09
15222	ALIMENTACION DEL SOFTWARE MOTORSYSTEM HIGH POWER W	23-DEC-09
16285	ANALIZADOR DE BATERIAS BK PRECCISION 601 INCLUYE SOFTWARE, MANUAL DE USO SERIE 48007	13/11/2014
16412	SOFTWARE MOTOTRBO IP SITE CONNECT	6/02/2015
16683	SOFTWARE SEBA HYDROMETRIE SEBA	18/06/2015
16684	SOFTWARE SEBA HYDROMETRIE SEBA	18/06/2015
9965	SOFTWARE INTOUCH - 10 CDS + Licencia Kit + USB	31/10/2007
10435	WINDOWS SERVER 2003 R2 ESTANDAR ESPAÑOL OEM	31-JAN-08
14228	Windows Server 2008 R2 Standard	29-DEC-11
14229	Windows Server 2008 R2 Standard	29-DEC-11
15578	WINDOWS SERVER 2003 R2 ESTANDAR ESPAÑOL OEM	20-DEC-13


Fuente: Documento identificado como equipos de cómputo y licencias a corte de diciembre 2021, anexo al memorando interno No. 2022IE827 del 11 de febrero del 2022.

Con el fin de verificar la información se tomó una muestra aleatoria de 23 software con el fin de evidenciar el licenciamiento legal correspondiente, la cual se presenta a continuación.

Tabla No. 9 – Muestra de programas (software) licenciados

N°	PRODUCTO	LICENCIA	EN SERVICIO
1	Office Standard 2010 MAK	YFGCV-VRMJ4-R28JR-WF8CC-6PD3F	SI
2	Office Standard 2016 MAK	FNWCY-TB64K-8BRY4-RC24W-33W4P	SI
3	Office Std 2013 MAK	CXNG6-HM792-BGTT4-3729R-7H37T	SI
4	Win SBS Std/Essentials 2011 MAK	PTC4W-V9DYM-WJ2339-RMM8B-9W7JR	SI
5	Win Srv Essentials 2016 MAK	TQRPN-MH2HF-QKRQ9-WRC3V-R9DDC	SI
6	Win Svr Essentials 2012	VTC34-79NK4-G9RYK-JCWF6-CGV7X	SI
7	Win Svr Essentials 2012R2 MAK	QHTGR-RWN88-P7GV9-WVK24-6Q6RX	SI
8	Windows Server 2008R2 Std/Ent - MAK B	XJFKC-PQD78-J9CG3-4DF3D-9PPD4	SI
9	Windows Srv 2008R2 Data Ctr/Itanium - MAK C	PR4FG-TH3X4-XMTGJ-44CXD-CDJKD	SI
10	Windows Srv 2012 DataCenter MAK C	KMKNG-PWKPV-T6MRT-QV2VV-8HRHB	SI
11	Windows Srv 2012 Standard MAK B	HRXCF-N37BY-MM3KQ-HHTVQ-XHGDD	SI
12	Windows Srv 2012R2 DataCenter MAK C	KNWKP-FX2CG-4WXMJ-MGCGB-PR22W	SI
13	Windows Srv 2012R2 Standard MAK B	NVVRK-8B6BB-3PR7B-PFQP4-9WY48	SI
14	Windows Srv 2016 DataCenter MAK C	XNWDQ-RTMTC-QDCKC-X79CP-KW39V	SI

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 15 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

N°	PRODUCTO	LICENCIA	EN SERVICIO
15	Windows Srv 2016 Standard MAK B	RMN4X-KYCGT-T3QMK-7P7TQ-JT2HP	SI
16	Windows Web/HPC Srv 2008R2-MAK A	TJRMD-P9WCV-KP33M-P2CW9-TWFGT	SI
17	Windows Server 2008 R2	XJFKC-PQD78-J9CG3-4DF3D-9PPD4	SI
18	Windows Server 2012 R2	NVVRK-8B6BB-3PR7B-PFQP4-9WY48	SI
19	Windows Server 2012 R2 DC	KNWKP-FX2CG-4WXMJ-MGCGB-PR22W	SI
20	Windows Server 2016	RMN4X-KYCGT-T3QMK-7P7TQ-JT2HP	SI
21	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES	Este software se encuentra en almacén bajo los números de placa 15202, 15203, 15204 y 15205, nono cuenta con actualización o renovación y no están en servicio.	NO
22	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES		NO
23	LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES		NO

Fuente: Acta de inspección administrativa adelantada el 11 de marzo del 2022, por la OCI en la Oficina de TICS.

De lo anterior se evidencia que 20 programas (software) cuentan con el licenciamiento legal correspondiente y se encuentran en servicio y 3 programas no fueron renovados o actualizados por la entidad y no se encuentran en servicio, identificadas como "LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES".

SOFTWARE DADO DE BAJA EN LA ENTIDAD


Verificada la información suministrada por Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS se evidencia que durante la vigencia 2021 la entidad no dio de baja ningún programa (software).

DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DE LA ENTIDAD

La disponibilidad y gestión de las licencias adquiridas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se realiza mediante los portales web dispuestos por los fabricantes para su descarga. Por lo tanto, el manejo de medios de instalación se hace de forma electrónica. En cuanto al procedimiento para dar de baja el software, la entidad cuenta con la *Guía para el destino final de los bienes de baja en el IDIGER. GA-GU-04 versión 1*, allí se considera que las licencias y/o software adquiridos o desarrollados por la entidad no corresponden a un bien físico como tal y se procede a su desinstalación por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones – TICS, para ello se debe adelantar las siguientes actividades. Realizar Acta de destrucción en la cual se indique la desinstalación y no utilización por baja de esta clase de bienes, acta que deberá ser suscrita por el Jefe de la Oficina TIC y el Almacenista del IDIGER.

Ahora bien, si en el evento de realizar el retiro definitivo de equipos de cómputo, el software va incorporado, se especifica este hecho en la respectiva Acta, detallando el valor de cada uno

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 16 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

de los componentes. Si la entidad define que el software es inservible (cuando posee características y especificidades cuyo objeto fue satisfacer necesidades propias de la entidad, que previo análisis técnico se ha determinado que la Entidad no lo utilizará en el futuro, ni podrá ser usado por otra entidad y/o existe reserva sobre el mismo), se procede a la destrucción del original y de todas sus copias (en caso de que estén en CD), incluidas las licencias que acreditan su propiedad. En el acta de destrucción se dejará constancia de la extinción total del software.

CONTROLES DE SEGURIDAD


El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con determinados controles de seguridad para que en los computadores no se descarguen programas (software) que no cuentan con el licenciamiento legal correspondiente. Al respecto se pudo determinar lo siguiente:

- En la actualidad existen funcionarios que se encuentran realizando labores de desarrollo o de administración de servidores, a quienes se les permite realizar soporte técnico e instalación de software y quienes son los únicos que tienen la posibilidad de descargar programas en los computadores de la entidad, ahora, si un funcionario desea descargar un programa (software) debe ser a través de estos usuarios administradores adscritos a la Oficina de TICS y de no contar con el licenciamiento legal correspondiente, está prohibido su instalación.
- La Oficina de TICS, bajo el contrato IDIGER-563-2020 adquirió el software para control de fugas de información y software licenciado, el sistema PC SECURE, el cual hace un inventario de los programas que encuentra instalados en el momento de su instalación, y bajo la consola PC ADMIN se evalúa que licencias están permitidas y cuales no para así mismo realizar la eliminación y bloqueo de software no licenciado; adicionalmente, los usuarios asignados al personal que labora dentro de las instalaciones del IDIGER, y que tiene asignados equipos propios o alquilados, cuentan con usuarios básicos que impiden la instalación de software sin previa autorización de la Oficina TIC.
- La entidad maneja ciertos programas de uso gratuito identificados como *7-Zip* y *PDF24 Creator* donde no es necesario adquirir permisos de licenciamiento para poder operarlos, por la misma razón de que son gratuitos y son programas que permiten a los funcionarios desarrollar mejor sus tareas diarias. Ahora bien, este tipo de programas gratuitos no pueden ser descargados por los funcionarios, sino a través de la Oficina de TICS, quien tiene a su cargo las personas con uso de administrador en los equipos, es decir, que si alguien desea descargar un programa, así sea gratuito, lo debe hacer a través de esta Oficina.

6. REPORTE DEL INFORME DE SOFTWARE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

La Oficina de Control Interno reportó dentro del plazo establecido, a través del aplicativo web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, el informe sobre derechos de autor software del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para la vigencia 2021. Ver anexo: Confirmación presentación informe software legal vigencia 2021.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 17 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021


7. CONCLUSIONES

- A corte 31 de diciembre del 2021, la entidad contaba con 669 equipos de cómputo, entre los cuales se identifican computadores de escritorio (256), computadores portátiles (53), CPU (30), escáneres (12), estaciones de trabajo (16), impresoras (37), monitores (197), tablets (45), video beam (3) y servidores (20). De ellos, existen 566 en servicio y 103 en bodega asignados al Área de Almacén.
- Se evidenció la existencia de tres licencias identificadas como “LICENCIA REAL APLICACION CLUSTER-PROCESSOR PERPETUAL VIRTUAL EN SERVIDORES”, con números de placa 15202, 15203, 15205, que no están en servicio en razón a que no fueron actualizadas lo cual podría incumplir lo establecido en la *Guía para el destino final de los bienes de baja en el IDIGER. GA-GU-04 versión 1*, en la medida que estos bienes devolutivos deben ser dados de baja o retirados de conformidad con el procedimiento.
- Se evidencia el licenciamiento legal del software adquirido por la entidad.
- Durante la vigencia 2021 fueron renovadas 40 licencias por un valor de \$396.310.898 y adquiridas 2 licencias nuevas por un valor de \$17.792.354, las cuales cuentan con el licenciamiento legal correspondiente.
- La Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS dispone de un control de seguridad efectivo para la instalación de programas (software) en los equipos de la entidad, otorgando el permiso de soporte técnico e instalación de software únicamente a usuarios administradores adscritos a la misma dependencia, lo que quiere decir que ningún funcionario puede descargar y ejecutar programas institucionales, gratuitos o de otra índole sin autorización y/o por conducto de esta oficina.


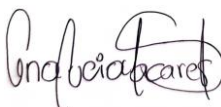
8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICS consolidar la información necesaria tendiente a determinar qué programas (software) no fueron actualizados o renovados y cuáles de ellos ya no se encuentran en servicio a efectos de darles de baja o proceder a su retiro de conformidad con la *Guía para el destino final de los bienes de baja en el IDIGER. GA-GU-04 versión 1*.
- Se recomienda dar cumplimiento a la *Guía para el destino final de los bienes de baja en el IDIGER. GA-GU-04 versión 1* y a la Resolución 001 de 2019, mediante la cual se expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distrital, en el evento de realizar los retiros de equipos de cómputo, indicar el software que va incorporado en la respectiva acta.
- Fortalecer o implementar controles que permitan conocer la cantidad de computadores (PC y portátiles), que posee la entidad tanto en servicio como en bodega, en concordancia con las licencias de software que se adquieren e instalan en cada equipo.
- Diseñar e implementar programas periódicos de capacitación y sensibilización para los operadores del proceso gestión de TICS en temas relacionados con los derechos de autor

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE PROGRAMAS DE COMPUTADOR (SOFTWARE)	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 18 de 18
		Vigente desde: 28/09/2021

y los derechos conexos, acorde con lo señalado en el punto 4 la Directiva presidencia 02 de 2002: "... la realización de programas periódicos de capacitación para sus funcionarios sobre el de derecho de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Luis Oswaldo Contreras Olivos Contratista Oficina de Control Interno		 Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha:	17 de marzo del 2022	Fecha:	17 de marzo del 2022

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Ana Lucia Bacares Toledo
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Ambiental
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Nit	800154275-1
Nombre funcionario	Ana Lucia Bacares Toledo
Dependencia	OCI
Cargo	Jefe de control interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	669
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con determinados controles de seguridad para que en los computadores no se descarguen programas (software) que no cuentan con el licenciamiento legal correspondiente. Al respecto se pudo determinar lo siguiente:

- En la actualidad existen funcionarios que se encuentran realizando labores de desarrollo o de administración de servidores, a quienes se les permite realizar soporte técnico e instalación de software. En este caso son los usuarios: Fernando Sánchez Liliana Ramírez Nestor Rodríguez Mauricio Sanabria Francisco Pulido Jhon García Jesús Sanabria Wladimir Cabarcas. Es decir, que únicamente son estos los funcionarios que tienen la posibilidad de descargar programas en los computadores de la entidad, ahora, si un funcionario desea descargar un programa (software) debe ser a través de estos usuarios administradores adscritos a la Oficina de TICS y de no contar con el licenciamiento legal correspondiente, está prohibido su instalación.
- La Oficina de TICS, bajo el contrato IDIGER-563-2020 adquirió el software para control de fugas de información y software licenciado, el sistema PC SECURE, el cual hace un inventario de los programas que encuentra instalados en el momento de su instalación, y bajo la consola PC ADMIN se evalúa que licencias están permitidas y cuales no para así mismo realizar la eliminación y bloqueo de software no licenciado; adicionalmente, los usuarios asignados al personal que labora dentro de las instalaciones del IDIGER, y que tiene asignados equipos propios o alquilados, cuentan con usuarios básicos que impiden la instalación de software sin previa autorización de la Oficina TIC.
- La entidad maneja ciertos programas de uso gratuito identificados como 7-Zip y PDF24 Creator donde no es necesario adquirir permisos de licenciamiento para poder operarlos, por la misma razón de que son gratuitos y son programas que permiten a los funcionarios desarrollar mejor sus tareas diarias. Ahora bien, este tipo de programas gratuitos no pueden ser descargados por los funcionarios, sino a través de la Oficina de TICS, quien tiene a su cargo las personas con uso de administrador en los equipos, es decir, que si alguien desea descargar un programa, así sea gratuito, lo debe hacer a través de esta Oficina



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

La disponibilidad y gestión de las licencias adquiridas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se realiza mediante los portales web dispuestos por los fabricantes para su descarga. Por lo tanto, el manejo de medios de instalación se hace de forma electrónica. En cuanto al procedimiento para dar de baja el software, la entidad cuenta con la Guía para el destino final de los bienes de baja en el IDIGER. GA-GU-04 versión 1, allí se considera que las licencias y/o software adquiridos o desarrollados por la entidad no corresponden a un bien físico como tal y se procede a su desinstalación por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones - TICS, para ello se debe adelantar las siguientes actividades. Realizar Acta de destrucción en la cual se indique la desinstalación y no utilización por baja de esta clase de bienes, acta que deberá ser suscrita por el Jefe de la Oficina TIC y el Almacenista del IDIGER.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: abacares@idiger.gov.co